REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
15 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 852 /
RETIRO, 15 MAR 2019
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.-

3°.- Situación de deficiencia hídrica actual en la comuna de Retiro, la cual está causando graves problemas para las familias de escasos recursos.-

4°.- La cotización presentada por el Proveedor **Carlos Valdés Ríos, Cédula Nacional de Identidad N° 15.570.550-7.-**

5°.- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar proveedor para realizar la construcción de norias, para agua a familias de escasos recursos, de la comuna de Retiro.-

2° Que el proveedor don **Carlos Valdés Ríos, Cédula Nacional de Identidad N° 15.570.550-7**, cuenta con una basta experiencia en perforación de pozos y que ha realizado este servicio a la Ilustre Municipalidad de Retiro, con óptimos resultados.-

3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

DECRETO:

1° CONTRÁTESE al proveedor **Carlos Valdés Ríos, Cédula Nacional de Identidad N° 15.570.550-7,** para realizar perforación de 18 pozos de 9 a 22 metros cada uno, debido a la urgencia de mejorar la situación a las familias que a continuación se individualiza.-

NOMBRE	RUN	SECTOR	MONTO
Isabel del Carmen Osses Navarrete	12.207.175-8	Sta. Adriana	$140.000
Juan Manuel Urra Inostroza	11.788.592-5	Sta. Isabel	$240.000
Leonor del Carmen Ortega Cisterna	10.117.614-2	Sta. Isabel	$180.000
Blanca del Carmen Jorquera Espinoza	8.494.309-6	Sta. Isabel de los Robles	$240.000
Carmen Rosa Medel Castillo	11.177.369-6	Piguchén	$300.000
Jessica Andrea Valenzuela Vidal	14.316.822-0	San Nicolás	$180.000
Nicolás Andrés Tapia Barrueto	17.317.440-3	San Nicolás	$180.000
Jaime Alfonso Retamal González	5.357.705-9	Copihue	$140.000
María Adriana Mattamala Valenzuela	5.405.045-3	Piguchén	$220.000
Bernardina de las Mercedes Maureira Navarrete	5.607.222-5	Bureo	$100.000
Alejandra Paola Chandía Villarroel	12.185.711-1	Sta. Adriana	$120.000
Juan Carlos Vizcarra Zúñiga	10.795.195-4	Sta. Isabel de los Robles	$90.000
José Luis Ortega Castillo	10.807.666-6	Sta. Isabel	$150.000
Luis David Morales Jorquera	15.157.761-k	Sta. Isabel de los Robles	$240.000
Luis Alberto López Tapia	11.288.548-k	Sta. Isabel	$140.000
Luis Leonidas Flores Vásquez	11.288.771-7	Talhuenes	$150.000
Mariseli del Carmen Hernández Valdés	8.066.106-1	Talhuenes	$180.000
Adán Antonio López Fuentes	11.788.387-6	El Oriente	$180.000

2° EFECTUESE la contratación a través del portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de $3.170.000, (tres millones ciento setenta mil pesos), incluida la retención del 10% de boleta de honorarios.-

3°IMPUTESE el gasto a la cuenta N°31-02-004-005, "Habilitación Norias y contenedores agua potable", del presupuesto Municipal vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE